

Núm. 230

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 23 de septiembre de 2017

Sec. IV. Pág. 67425

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**54590** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 653/2009 en el que figura como concursado/a Zabal Zabalik Sociedad Limitada, CIF B95412649, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición dell deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 4 de noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170066026-1